

Libra

Que libranza al vector de los niños de la Doctrina de San Francisco de Asís
que se le dan y están por libro de los niños que se han bautizado
de la parroquia del Convento en que se incluye el que se adelantado en
Confirmación de los Infantes del Canallero Patron y Contador y se def
pache en el Caudal de Posito y su Administrador

El

Informe de los Abogados en las diligencias que tienen Fernando
forçada Juan fernandez de dicho Coadiutor de D. Lucas Gomez

[Marginal notes on the left side of the page, including the word 'Impedido' at the bottom.]

Sobre Don Juan en la parroquia de San Antolin en que tiene hecha postura
de dicho Fernando forçada en que se recien da traslado a este
de los pedes presentados por dicho Juan fernandez de la Cruz amandolo oyo

Acordado se dio traslado que espere dicho Informe
Desconociendo esta causa el D. Juan fernandez de la Cruz que se le sigue asu

proprio y hallandose sustanciado al D. Juan fernandez de la Cruz Beneficio Comunal
en que las causas y diligencias forçadas a Interdicanza y Ventas
de Perras del Campo en que se causa la causa por el S. Pedro Diego

que tiene ademas no se actuen y oiganse ante los escribanos de
ayuntamiento con el fin de que por oida mano no se copie la prompta y
sustancia de esta Causa como la experiencia demuestra

previendo para que se evite el mal de diligencias y apendidos
para el fin de descubrir estas Denuncias y Ventas que
en lo antiguo se han su paradero en la Secretaria de ayuntamiento

de esta razon y las demás noticias antiguas que condugan sobre afechos
causas y sustancias de las causas de Interdicanza y Ventas de ayuntamiento
se hayan a esta sala para que se pueda tomar resolución en

La Cruz ayuntamiento se despache libranza en nombre y sobre el D. Juan fernandez de la Cruz
Villanueva su Dep. al fin de que se pueda emprender las calles publicas
que estan maltratadas a favor de los Señores Comunes

Yo el Sr. D. Juan fernandez de la Cruz
Yo el Sr. D. Juan fernandez de la Cruz